

## El Ayuntamiento califica la situación del Manzanares de "catástrofe ambiental"

Las aguas residuales acaban sin depurar en el río, según un estudio municipal

M. NEUDECKER / M. GALAZ

**Madrid**

Un informe del Ayuntamiento de Madrid, redactado como parte del proyecto municipal de soterramiento de la M-30, afirma que las aguas del río Manzanares están contaminadas en todo su cauce, situación que califica de "catástrofe medioambiental". El informe municipal, realizado por la empresa Ginprosa, mantiene que este problema se debe a que las aguas fecales y sucias del alcantarillado de la capital revierten directamente en el río en los días de lluvia. No llegan a las depuradoras porque los colectores, que transcurren paralelos al Manzanares, se encuentran parcialmente obstruidos por desperdicios en su base, "con lo que la sección útil del colector es aún menor", aseguran, y su capacidad es "insuficiente". Al llover, explica el estudio, el caudal en los colectores sube por encima del borde del aliviadero, que conduce directamente al río, y es por ahí por donde las aguas residuales caen al río Manzanares.

Luis Muñiz, ingeniero responsable de este informe, sostiene que el enorme volumen de residuos que se vierte en el río es consecuencia del sistema de alcan-

tarillado de Madrid, que recoge en un mismo conducto tanto las aguas fecales como las industriales y las de lluvia. Este sistema es el habitual de las ciudades antiguas que no han acometido un proceso de modernización. Todas las aguas residuales van a parar a los colectores situados en las orillas del Manzanares, que llevan el agua residual a las depuradoras, también dispuestas junto al río.

El grado de contaminación de las aguas es especialmente elevado, subraya el informe municipal, porque al "calcular los caudales de aguas negras de cada cuenca y la capacidad de colectores y vertederos, que sale de la dilución que se vierte al río [la proporción de agua y residuos] es de 1:1, es decir, lo que sale del WC y otro tanto. Esta proporción está prohibida en toda Europa", señala el estudio, donde la proporción de

la dilución debe ser, como mínimo, de 1:7.

En el proyecto de remodelación de la M-30 se contempla la solución al problema. El estudio de ingeniería propone que la dilución sea de 1:10, que los colectores aumenten su capacidad y que se construyan depósitos de lluvia para evitar que se produzca el desbordamiento y, por tanto, la contaminación del río.

PASA A LA PÁGINA 4

### Una parte del Fórum se enseña en Madrid

Los madrileños que quieran saber en qué consiste ese puente cultural que es el Fórum de las Culturas de Barcelona, que se inaugurará el 9 de mayo, tienen una oportunidad hasta el domingo. Basta visitar la plaza de Colón y entrar a la carpa que la organización ha instalado allí hasta el próximo domingo.

Ayer las visitaron las autoridades barcelonesas y madrileñas. **PÁGINA 24**

### Botella pide que se abran más albergues para indigentes en la región

La concejal de Empleo y Servicios al Ciudadano del Consistorio madrileño, Ana Botella, hizo ayer un llamamiento a los grandes ayuntamientos de la región para que abran centros de acogida para indigentes. En la actualidad sólo Aranjuez y Colmenar Viejo disponen de estos centros, lo que, según la edil, provoca un "efecto llamada" hacia la capital.

Los representantes municipales de algunas grandes ciudades limítrofes como Fuenlabrada, Móstoles, Getafe o Alcobendas replican que por ahora no necesitan centros como los que propone Botella porque "son muy pocos" los indigentes que viven en sus calles. **PÁGINA 6**

Anun. Breves.....PÁGINAS 9 a 16

Cartelera .....PÁGINAS 17 a 22

Agenda .....PÁGINA 23



Uno de los ancianos que viven en la residencia Margarete. / LUIS MAGÁN

## El desalojo de un asilo de Pozuelo, paralizado en el último momento

Diecinueve ancianos de una residencia de Pozuelo de Alarcón estuvieron a punto de quedarse en la calle por mandato judicial. Los gestores del asilo donde vivían no pudieron pagar una deuda de 2.400 euros que mantenían desde hace años con una entidad financiera.

Pero en el último momento, el desahucio se paró al llegar a un acuerdo los dueños del geriátrico con los responsables legales de la entidad bancaria. Los mayores ingresados en el centro, de los que sólo cuatro pueden valerse

por sí mismos, y sus familiares suspiraron aliviados.

De momento, la residencia Margarete, que lleva 37 años funcionando, sigue adelante. Sin embargo, el panorama se presentaba muy distinto a primeras horas de la mañana. El Juzgado número 2 de Majadahonda había dictado orden de ejecutar el lanzamiento del centro geriátrico a las 10.30. Y esta diligencia lleva implícita echar al antiguo residente de la finca, por tanto, los ancianos tenían que abandonar. **PÁGINA 5**

## Muere una adolescente y otra resulta herida al ser atropelladas al salir de clase

EL PAÍS, Madrid  
Dos colegialas de 14 años fueron arrolladas ayer por un automóvil a la salida de su colegio, en la esquina de las calles de Costa Rica y Víctor de la Serna, en Chamartín. Una de ellas, que sufrió diferentes politraumatismos a consecuencia del fortísimo impacto, murió tras entrar en parada cardiorrespiratoria en el Hospital Clínico, donde fue trasladada

por los servicios de urgencia. La otra adolescente, que caminaba con ella, sufrió la fractura de ambas piernas y traumatismo craneoencefálico moderado, por lo que fue trasladada al Niño Jesús, donde quedó ingresada en estado grave.

Varios testigos dijeron a Efe que las muchachas cruzaban por un lugar inadecuado y que las atropelló un conductor en prácticas.

## EL MANZANARES, CONTAMINADO

# El estudio admite que la contaminación llega a las lagunas de Arganda y al río Tajo

El Ayuntamiento dice que denunciará la situación ante Medio Ambiente y la Unión Europea

VIENE DE LA PÁGINA 1

Según el informe municipal, titulado *Soluciones del proyecto de la M-30 a la catástrofe medioambiental actual del río Manzanares*, prácticamente todos los colectores en los márgenes del Manzanares están obstruidos. Sin embargo, el problema no se ciñe a los colectores, ya que también señala que las depuradoras de La China, Sur y Butarque, en el aliviadero del Parque Lineal del Manzanares, "sólo tienen capacidad para un 30% más del caudal de aguas negras de Madrid. Por lo tanto, cuando llueve, los excesos van al río".

Las depuradoras fueron construidas a principios de los años ochenta y la M-30 se concluyó en 1969. Según los ingenieros consultados, ése hubiera sido el momento oportuno para acometer esta reforma de los colectores y evitar la contaminación del río Manzanares. "La situación de contaminación ambiental del Manzanares es dramática", asegura el ingeniero Luis Muñoz.

En este sentido, el estudio alerta de que las aguas residuales ya han contaminado 99,8 kilómetros del cauce del Manzanares, es decir, la totalidad del río. Las consecuencias de los vertidos se sienten especialmente en los municipios de Perales del Río, el Parque Regional del Sureste, San Martín de la Vega y Titulcia.

Los vertidos también se extienden, según el informe, al río Jarama, a la laguna de las Madres en Arganda, y al río Tajo en su discurrir por Aranjuez.

El volumen de las aguas contaminadas en el Manzanares afecta así a otras localidades, añade el documento, por la imposibilidad de que se diluyan en el agua de otros cauces, especialmente en verano, época del año en que los ríos Jarama y Henares apenas llevan agua. Así pues, ciudades como Aranjuez o Toledo sufren la contaminación procedente del Manzanares en un grado "prácticamente igual" a Madrid.

## Soluciones

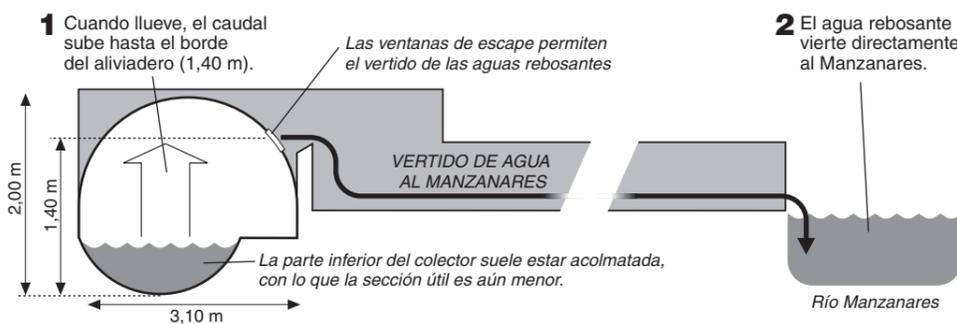
El estudio realizado por Ginprosa considera que "la parte más importante y crítica del proyecto M-30 en la zona del río es resolver este gravísimo problema medioambiental". Por ello, incluye una serie de propuestas para detener los vertidos. Por un lado, propone dividir el sistema de alcantarillado para evitar que en el mismo se acumulen las aguas residuales y las caídas por la lluvia, aunque afirma que es "imposible cambiar en Madrid", ya que "habría que hacer un nuevo alcantarillado en toda la ciudad". Sin embargo, sí recomienda "reformular drásticamente el sistema actual de colectores, aumentando su capacidad para que nunca haya que verter al río Manzanares como se ha dejado hacer hasta ahora".

En este sentido propone reubicar los tanques de tormenta y construir otros 17 más —tanques en los que se almacena el agua mientras llueve y que después expulsa al colector, evitando así el desbordamiento— en el sistema de alcantarillado, para evitar que el agua sucia pueda llegar al río: "De otra

## La contaminación del Manzanares



### SECCIÓN DE UN COLECTOR



Fuente: Ayuntamiento de Madrid.

EL PAÍS



**AGUAS RESIDUALES.** En el gráfico, vista aérea del aliviadero del Parque Lineal del Manzanares. En las fotografías, los residuos llegan al borde del aliviadero. Con las próximas lluvias, se desbordará el río.

forma, todas las basuras, plásticos, condones... de las calles de Madrid van a parar al río, además de las fecales e industriales", añade. El coste de la reforma rondaría los 300 millones.

El estudio calcula que para sanear el Manzanares harán falta tanques de tormenta que sumen un volumen de 187.000 metros cúbicos y denuncia: "Hemos visto que después de 30

años sólo había uno en concurso".

El informe denuncia también la ilegalidad de estos vertidos en el Manzanares, responsabilidad de la Confederación Hidrográfica del Tajo y del Ministerio de Medio Ambiente.

"Según parece", dice el informe, "estos vertidos nunca se comunicaron ni a la Comunidad de Madrid, ni a la Conferencia Hidrográfica, ni a la Comisaría de Aguas, ni a los municipios afectados, ni a Castilla-La Mancha, ni a la Comunidad Europea, ni se pidieron las autorizaciones correspondientes. Parece que todo se hizo sin autorización ni permiso de las autoridades de Medio Ambiente". En este sentido, el estudio de ingeniería advierte al responsable de este vertido, que debe "informar oficialmente a la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad, al Ministerio de Medio Ambiente y a la Comunidad Europea".

## Ecologistas

Santiago Martín Barajas de Ecologistas en Acción mostró ayer su preocupación por el resultado del informe. "Lo que se desprende de él es una barbaridad, pero nosotros ya llevamos muchos tiempo denunciando esta situación", dice. "Es necesario ir modernizando todo el sistema para evitar catástrofes ecológicas como ésta. Cuando llueve, la gente debe pensar que el río se limpia y lo que sucede es todo lo contrario, el río alcanza los niveles mayores y más preocupantes de contaminación de sus aguas". Ecologistas en Acción propone que todas las nuevas operaciones urbanísticas vaya acompañadas de estas reformas en la red.

## El Consejo de Estado recibirá un informe de la oposición

EL PAÍS, Madrid

El Consejo de Estado ha dado un plazo de cinco días hábiles al Grupo Municipal Socialista de Madrid para que presente su informe sobre la necesidad de que las obras de remodelación de la carretera de circunvalación M-30 lleven aparejada la declaración de impacto ambiental. La Comunidad de Madrid había preguntado al Consejo si era necesario este trámite ambiental. El Ayuntamiento defiende que no, mientras la oposición opina lo contrario.

Además, hoy IU y los sindicatos UGT y CC OO tienen previsto unirse al PSOE, y también pedirán al Consejo de Estado plazo para presentar sus propias propuestas. Ayer el grupo socialista, a través de sus concejales Félix Arias y Pedro Zerolo, presentó un escrito en el Consejo de Estado en el que pedía a este organismo que escuche sus opiniones antes de emitir un informe sobre las obras de remodelación. El Ayuntamiento defiende que no es necesaria esta declaración ambiental porque la M-30 es una "vía urbana", y no una autovía, tal y como sostienen los socialistas. La ley señala que cuando las obras afecten a una vía urbana no es necesaria la declaración ambiental. La cesión de la titularidad de esta vía fue traspasada recientemente por el Ministerio de Fomento al Ayuntamiento de la capital, administración ésta que solicitó a la Comunidad de Madrid la exención de la declaración de impacto ambiental, a pesar de que la primera fase del mismo contemple actuar en una zona que afecta a un tramo del río Manzanares.

## Consulta

Tanto Félix Arias como Pedro Zerolo señalaron, tras presentar su solicitud en el Registro del Consejo de Estado, que su formación política desconoce los términos exactos de la consulta realizada por la Comunidad, y reiteraron que sólo conocen de la misma lo publicado en prensa. Para los socialistas, las obras requieren la declaración de impacto ambiental por su trascendencia y por su influencia directa en el medio ambiente y el tráfico de la ciudad.

Tras mostrar su interés en comunicar al Consejo de Estado su opinión sobre esta obra y sobre la intención del Ayuntamiento de evitar la citada declaración, ambos ediles socialistas precisaron que, en virtud de la normativa vigente, el PSOE pedía ser oído ante el Consejo de Estado, puesto que su inminente dictamen afectará a un proyecto de interés general para la ciudadanía. Además, estimaron que la audiencia se puede acordar por el presidente del Consejo de Estado a petición de aquellas partes interesadas en una cuestión determinada, y más cuando en la consulta esté directamente interesada, y así lo manifieste, una comunidad, lo que ocurre con Madrid y la reforma de la M-30.